



Tuluá
de la gente para la gente

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 320.20.3.054**

Página 1 de 5

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA

Aviso de convocatoria pública proceso de selección abreviada de menor cuantía
No. 320.20.3.054

OBJETO: PROCESO DE SELECCION DE MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE MERCADOS CAMPESINOS ROTATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMIAS CAMPESINAS DE NUESTRA GENTE.

CONVOCATORIA SUCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYMES.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ESTE PROCESO DE SELECCIÓN ES SUSCEPTIBLE DE SER CON CONVOCATORIA LIMITADA EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES, SIEMPRE Y CUANDO SE MANIFIESTE EL INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD EN TAL SENTIDO DE POR LO MENOS TRES (3) MIPYMES CON EL FIN DE ESTABLECER LA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

TULUÁ, MARZO DE 2021

Carrera 26 No. 24-08 PBX:(2) 2249288 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: sedama@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulia
twitter.com/alcaldiadetulia





**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 320.20.3.054**

Página 2 de 5

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTÍA NO. 320.20.3.054**

El Alcalde de Tuluá, en cumplimiento del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007 y el estatuto anticorrupción, publica el presente Aviso de Convocatoria Pública del proceso de selección abreviada de menor cuantía para convocar a los interesados y a las Veedurías ciudadanas para participar en el presente proceso contractual.

Lugar Físico y Electrónico donde puede consultarse el Proceso:

Todos los documentos relacionados en el presente proceso de contratación podrán consultarse en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, ubicada en la carrera 26 No. 24 - 08, en sedama@tulua.gov.co. ó en el Portal del SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Teléfono: 2249288.

Igualmente, la dirección para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del presente proceso es la carrera 26 No. 24 - 08, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

OBJETO DEL PROCESO:

La Alcaldía Municipal de Tuluá invita a todos los interesados a presentar propuesta para PROCESO DE SELECCION DE MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE MERCADOS CAMPESINOS ROTATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMIAS CAMPESINAS DE NUESTRA GENTE.

Se seleccionará al contratista mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, siguiendo las reglas establecidas en los pliegos de condiciones.

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección es de \$42.500.000 (Cuarenta y dos millones quinientos Mil Pesos mc/te) IVA incluido.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: En el análisis histórico



Carrera 26 No. 24-08 PBX:(2) 2249288 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: sedama@tulua.gov.co - [facebook.com/alcaldiadetulua](https://www.facebook.com/alcaldiadetulua)
twitter.com/alcaldiadetulua





**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 320.20.3.054**

Página 3 de 5

de la contratación del servicio del Municipio de Tuluá, no hay dinamismo en la importación o exportación de los mismos, por ende, tampoco es el caso contrabando. Empero, se considera tratado de libre comercio entre Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras, vigente para el estado Colombiano, frente a las ofertas de El Salvador y Guatemala.

En el Proceso podrán participar personas Naturales, Jurídicas o Extranjeras, que no estén dentro de las Causales de Inhabilidad e Incompatibilidad o dentro de los boletines de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República o Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Los proponentes que participen del proceso deberán Cumplir con los requisitos de Capacidad Jurídica, técnica, Financiera y organizacional señalados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Quienes cumplan con los requisitos habilitantes, se les aplicará los factores y criterios de escogencia y adjudicación indicados en el pliego de condiciones y posteriormente mediante audiencia pública se anunciará a quien se adjudica el contrato.

1.13. CRONOGRAMA

Los pliegos de condiciones no tendrán costo alguno y podrán ser consultados en la página Web. www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Carrera 26 N° 24-08.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
AVISO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA	31/03/2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	31/03/2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA SOLICITAR QUE SE CIERRE LA CONVOCATORIA A MIPYMES	5, 6, 7, 8 y 9 de abril del 2021	Alcaldía Municipal de Tuluá Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	5, 6, 7, 8 y 9 de abril del 2021	sedama@tulua.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	12 y 13 de abril del 2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co





**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 320.20.3.054**

Página 4 de 5

PUBLICACIÓN ACTA DE COMITÉ EVALUADOR DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES	14 de abril del 2021	
ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	14 de abril del 2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES	14 de abril del 2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
MANIFESTACIONES DE INTERÉS	15,16 y 19 de abril del 2021	Secretaría de Desarrollo Institucional o al correo institucional@tulua.gov.co
ADENDAS	20 de abril del 2021	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente o al correo sedama@tulua.gov.co
CONFORMACIÓN LISTA DE OFERENTES	22 de abril del 2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
ENTREGA DE PROPUESTA Y CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA	Hasta 23 de abril del 2021 Hasta las 15:30 p.m.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente o al correo sedama@tulua.gov.co
APERTURA DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	Hasta 23 de abril del 2021	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
TRASLADO PARA EVALUACION JURIDICA Y FINANCIERA	23 de abril del 2021	Secretaría de Hacienda Oficina Asesora Jurídica
EVALUACIÓN TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA	23 de abril del 2021	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES TECNICO – JURIDICO – FINANCIERO JUNTO CON EL ACTA DE COMITÉ EVALUADOR	26 de abril del 2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.	Hasta 27, 28 y 29 de abril del 2021	sedama@tulua.gov.co





**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 320.20.3.054**

Página 5 de 5

RESPUESTA OBSERVACIONES, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DESIERTA	30 de abril del 2021	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	30 de abril del 2021	Alcaldía Municipal de Tuluá Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Para efectos de garantizar los principios de transparencia y de responsabilidad, se establece, para todas y cada una de las diligencias y audiencias programadas dentro del presente proceso, como hora legal del mismo, la hora legal para la República de Colombia coordinada y establecida por la superintendencia de Industria y Comercio, la cual se encuentra en la dirección <http://horalegal.sic.gov.co>. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992.

NOTA: En caso de que no haya la necesidad de realizar alguno de los eventos programados las fechas de esta cronología podrán ajustarse, lo comunicará a los proponentes, mediante adenda que se publicará en el Portal Único de Contratación.

Veedurías Ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Poscontractual en el presente proceso de Selección.

Las políticas a seguir para la participación en el proceso podrán ser consultadas en los pliegos de condiciones, de acuerdo a la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Dado en Tuluá a los treinta y uno (31) días de marzo de 2021.


JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal


Redactó
Transcribió
Revisó
Aprobó

: Harold Julián Pérez Gutiérrez - Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
: Santiago Serpa Parra - Contratista
: Oficina Asesora Jurídica
: John Jairo Gómez Aguirre